



# “Complicada, la impartición de justicia en mujeres”

Pese a los avances legislativos, **el sector femenino sigue sufriendo violencia**, dice ministra Norma Piña

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, dijo que, a pesar de algunos avances legislativos en protocolos de atención, precedentes judiciales que identifican y proscriben la discriminación y violencia contra las mujeres, también sabemos que su materialización sigue viéndose muy lejana en el país.

“Como lo sostuve el 29 de febrero pasado al presentar el Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia, creo que la violencia contra las mujeres sólo podrá detenerse si trabajamos todas las autoridades de los tres poderes y órdenes de gobierno en México que tenemos la responsabilidad de actuar en las áreas de seguridad pública.

“Procuración e impartición de justicia, lo hacemos de forma coordinada y asumimos, sin pretextos de ningún tipo cada una nuestra responsabilidad. No podemos olvidar que también somos responsables por nuestras omisiones”, manifestó.

Durante la Mesa de Escucha Sobre el cumplimiento de los Compromisos Internacionales



en Materia de Derechos Humanos, Piña Hernández convocó a todas las instituciones de la mesa a continuar trabajando, no sólo seguir integrando información que enumere los retos pendientes, también para realizar cada una, dentro de sus competencias, las acciones necesarias y urgentes para superarlos.

Señaló que resulta aplicable la afirmación que hizo el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en su Observación General 35, emitida en 2017.

En esa ocasión el organismo refirió que la violencia por razón de género contra la mujer ya sea cometida por el Estado, organizaciones intergubernamentales o agentes no estatales, particulares y grupos armados, entre otros, sigue siendo generalizada, con un alto grado de impunidad.

Recordó que, en septiembre de 2019, la Corte asumió la coordinación de los trabajos de la Mesa de Acceso y Procuración de Justicia, derivada de la Comisión de Seguimiento de las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer del Estado mexicano.

La ministra indicó que desde entonces la Mesa de Acceso y Procuración de Justicia ha trabajado a través de comunicaciones y reuniones que han permitido difundir las Observaciones

del Comité CEDAW en materia de acceso y procuración de mujeres, entre las 17 instituciones que la componen.

Además, proponer instrumentos para recopilar la información de acciones que dieran cumplimiento a estas observaciones, particularmente en materia de capacitación; y preparar un informe preliminar con énfasis en uno de los temas sensibles para la sociedad que es la investigación, enjuiciamiento y la sanción del feminicidio.

Señaló que el año pasado iniciaron desde la Corte jornadas de escucha y diálogo con mujeres víctimas de violencias graves a derechos humanos, junto con organizaciones que las acompañan.

“Recabamos testimonios muy dolorosos y frontales que nos hacen ver cómo desde las investigaciones policiales y los procesos de procuración de justicia... existe todavía, un enorme problema para aplicar una perspectiva de género y un enfoque interseccional en la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia para las mujeres”, puntualizó.

Al evento que se enmarca en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres asistieron Martha Yuriria Rodríguez, comisionada ejecutiva de Atención a Víctimas, y Sayda Yadira Blanco, encargada del despacho de la Comisión Nacional para

Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Así como los ministros Luis María Aguilar Morales y Juan Luis González Alcántara Carrancá, entre otros. ●

#### **NORMA LUCÍA PIÑA**

Ministra presidenta de la SCJN

**“La violencia contra las mujeres sólo podrá detenerse si trabajamos todas las autoridades de los tres poderes y órdenes de gobierno en México”**



La Presidenta de la SCJN, Norma Piña, recordó que desde la Corte se implementaron jornadas de escucha y diálogo con mujeres víctimas de violencias graves a sus derechos humanos.